

REPUBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN
AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: CLARISA RAQUEL ARAÚZ QUINTERO

N° de Cédula: 8-449-721.

Cargo: Asesora del Despacho Superior

Fecha de la Misión: Desde: 25/oct./2016

Número de Cheque: 000156165

País: Argentina.

No. Plan. 01 Po. Posición 09.

Hasta: 29/octubre/2016 (5 días).

Monto: B/.2,000.00

Misión Oficial: Participación en la III Reunión Ordinaria del Plenario / Taller SIAR y Taller “La seguridad de los productos en los mercados de las Américas. La evaluación de la conformidad y la protección de la salud de los consumidores”.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

26 de octubre de 2016.

La Tercera Reunión Ordinaria Anual del Plenario de la Red de Consumo Seguro y Salud, contó con la participación de 17 países, incluyendo Panamá.

Durante dicha reunión, se revisó el quórum del plenario, se dio apertura a la reunión y las palabras de bienvenida. Posteriormente se dio lectura al informe de actividades y resultados de la Presidencia del Comité de Gestión Saliente. Hubo un reporte de la Secretaría Técnica: Recursos y sustentabilidad de la RCSS. Asumió la presidencia Argentina, como presidente de la red para el periodo 2016-2017, y del mismo modo se aprobó las actividades específicas para dicho periodo. Se dio escogencia mediante votación de la presidencia y autoridades para el periodo 2017-2018. Hubo una presentación sobre el estado de implementación de la III fase de la herramienta Informática del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas. Posteriormente hubo una presentación por la delegada de la Organización para la Salud (OPS) sobre los avances de dicho organismos en el tema de Accidentes de Consumo. Durante la reunión hubo reporte de avances subregionales de los países miembros de la Red: CONCADECO (Costa Rica), CARICOM (Suriname), Comunidad Andina (Perú), Norte América, (México).

Finalmente hubo la presentación de Candidaturas a la Presidencia del Comité de Gestión para los periodos 2017-2018 y para los cargos de Miembros Delegados del Comité de Gestión. En la elección para los cargos por votación se postularon inicialmente Colombia y México para asumir la siguiente presidencia de la red, posteriormente Colombia retiró su candidatura resultando México elegido para asumir la próxima presidencia. Se escogió a Surinam y República Dominicana como países delegados. Argentina reiteró su interés en trabajar en equipo de tres, es decir, con sus dos vicepresidencias: Colombia y México.



Finalizada la reunión, hubo un Taller de Entrenamiento sobre el Sistema Interamericano de Alertas Rápidas a cargo de la OEA.

En cuanto al Taller “La seguridad de los productos en los mercados de las Américas. La evaluación de la conformidad y la protección de la salud de los consumidores”, luego de la ceremonia de apertura, tuvimos un primer panel relativo a la Evaluación de conformidad de los productos en las Américas, en el que participaron Osvaldo Petroni, Director de Normalización del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) como moderador y ponencias del Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la República de Argentina (INTI), el Director del Programa Global de Justicia y Protección del Consumidor, de Consumers International, Director de la Oficina de Programas Internacionales, Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo (Consumer Product Safety Commission – CPSC) de Estados Unidos.

El segundo panel se refirió a la Incidencia de la certificación de productos en la salud: análisis problemática del mobiliario infantil. En este panel los panelistas fueron Paula Andrea Castro, Jueza Subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°21 de la Capital Federal, Rubén Zabala, Comisión Nacional de Prevención de Lesiones, de la Sociedad Argentina de Pediatría y Leandro Mora Alfonsín, de la Federación Argentina de la Industria de la Madera y Afines (FAIMA).

El tercer panel se refirió a la Seguridad de los juguetes y los panelistas fueron la Jefa del Departamento de Calidad y Seguridad de Productos del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), Chile, Representante de la Sociedad Civil de Defensa del Consumidor Cruzada Cívica y Representante de la Cámara Argentina de la Industria del Juguete.

El cuarto panel, se trató de los Accidentes de Consumo. En el mismo participaron como panelistas la OPS, la Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor, de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y la Coordinadora del Programa Nacional de Prevención y Control de Lesiones, del Ministerio de Salud de la Nación de la República de Argentina.

El quinto panel trató sobre Seguridad eléctrica y en el mismo participó como panelistas el Coordinador de Ahorro y Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minería de la República Argentina, Hernán Iglesias Furfaro, el Representante Industrial de la Cámara de Fabricantes de Electrodomésticos, Iván Purtic y la Representante del INDECOPI, Perú, Dehlia Zuzunaga.

El sexto panel trató sobre el Procedimiento de recalls, seguridad de vehículos y participaron en el mismo en calidad de panelistas: Kleber Trinta Moreira e Lopes, Coordinador General de Consultoría Técnicas y Procesos Administrativos de la Secretaría Nacional del Consumidor, Brasil, Esteban Mainieri, de la Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura vial y del automotor, de la agencia nacional de seguridad vial (ANSV) de la República Argentina y Anina del Castillo, Directora del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) de la República Dominicana.



Finalmente tuvimos una Exposición sobre Validación y Certificación de la Directora Ejecutiva para las Américas, de la IFIA International Federation of Inspection Agencies.

De los tres días de eventos me quedó claro que el tema de la Seguridad en el consumo es uno que pertenece a todos:

- a) Tribunales de Justicia.
- b) Agencias de Protección al Consumidor
- c) Organismos de Certificación y Normalización
- d) Laboratorios de ensayo
- e) Cámaras empresariales
- f) Asociaciones de Consumidores
- g) Ministerio Público
- h) Atención médica de urgencias (311)
- i) Ministerios de Comercio
- j) Aduanas: para informar si determinado producto ha ingresado al país
- k) RCSS: para conocer de alertas puestas en el sistema que avisen al resto de los países.
- l) Entidades Nacionales de innovación gubernamental: para crear una plataforma de comunicación entre las entidades que tengan que ver con estos eventos o accidentes.

En muchos países, se han firmado convenios entre multiplicidad de actores con el propósito de procurar que acontezcan la menor cantidad de accidentes de consumo posible.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Clarisa Raquel Araúz Quintero

Firma: Clarisa Raquel Araúz Quintero

Fecha: 31/octubre/2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN: _____

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. **Fundamento Legal:** Artículo 262 de la ley No. 69 del 24 de noviembre de 2015 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2016".